

Quito, 29 de Abril de 2014

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICI.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICI.008 "Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del "Informe de Auditoría Externa" elaborado por el Ejercicio Económico 2013 de la Compañía GRUPO ACERCONS CÍA. LTDA., expediente No. 15340-1982 y RUC. No. 1790532666001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Superintendencia de Compañías
Quito

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/APR/2014 15:55:59

Usu: mvillacis



Remitente: ALONSO HIDROVO
No. Trámite: 17363-0

Expediente: 15340
RUC: 1790532666001

Razón social:
GRUPO ACERCONS CÍA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

30 ABR 2014

Sra. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO